



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SEBIDES-UT-183/2024

Asunto: Se atiende Solicitud de Información Pública.

Culiacán, Sinaloa, a 01 de julio de 2024.

Solicitante con Folio 252734500011324.

P r e s e n t e.

En respuesta a la solicitud de folio número **252734500011324**, realizada a través del **Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia**, y turnada a esta Secretaría, en la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita el certificado de estudios de María Inés Pérez Corral de la carrera de Negocios y Comercio Internacional en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)”...(Sic).

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

En cumplimiento a su solicitud, y en observancia a la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se solicitó la información requerida a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable la, por estar dentro de su esfera competencial, con oficio número, SEBIDES-UT-180/2024, la cual proporcionó la documentación requerida a través de oficio número SEBIDES/CA/472/2024, signado por la Lic. Raquel Miranda Miranda, Coordinadora Administrativa, misma documentación que se anexa al presente en versión pública.



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Se comunica lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 19, 20, 66 fracción II, 133, 136 y 140, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Asimismo, se anexa al presente acta y resolución del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, validando la versión pública del certificado de estudios solicitado.

declarando la inexistencia parcial de la información, solicitada por la Subsecretaria de Desarrollo Sustentable.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. YOLANDA LÓPEZ CÁRDENAS.
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p: Lic. María Inés Pérez Corral, Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable. Presente.
C.c.p: Archivo.



SEBIDES
SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE BIENESTAR Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO: SEBIDES/CA/474/2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Culiacán Rosales, Sinaloa, 28 de Junio de 2024

LIC. YOLANDA LÓPEZ CÁRDENAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SEBIDES
PRESENTE.

En atención a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio **252734500011324**, solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y turnada para su atención a esta Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, en la cual requiere lo siguiente:

“Certificado de Estudios de María Inés Pérez Corral de la Carrera de Negocios y Comercio Internacional en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)... (Sic)”.

En respuesta a lo anterior, adjunto información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAQUEL MIRANDA MIRANDA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



Universidad Autónoma de Sinaloa



TÍTULO ELECTRÓNICO

Número de título:

1038564



Se expide a:

MARIA INES PEREZ CORRAL

El Título de:

LICENCIATURA EN NEGOCIO Y COMERCIO INTERNACIONAL

Por haber cumplido con los requisitos académicos y normativos del programa correspondiente y de la Legislación Universitaria, según constancias que obran en los archivos de la institución.

622350	2011-01-01	8 - DECRETO DE CREACIÓN
Clave de Carrera	Fecha de Terminación	Autorización Reconocimiento
2021-11-05	2 - POR PROMEDIO	***
Fecha de Expedición	Modalidad de Titulación	Fecha Exámen Profesional
1 - SI	1 - ART. 52 LRART. 5 CONST	25 - SINALOA
Cumplió Servicio Social	Fundamento Legal del S. S.	Entidad Federativa
teletronico@uas.edu.mx		1/24/2022 8:58:37 PM
Correo Electronico		Fecha de impresión

Sello Digital del Rector:

PKoaS2Um11UMghPpg5iAuQGH0yB2rrxYQTqa0r+5xpr5V4G1tr4gUcXN8lw5NGMlwdquqFSuh0tg42aH3MINT8ez+nMxSYR0pArUhnRWE95r9ACVPtz0SHwDFGgcnZIA2dpl7fJmOUwfAxr22UkQv/JIA5p5pXXPsM7j/xQPzwVFvunO2QvDANeqdghQnpc6BBIOLvJvz+Rrpf1lbWUEmMVQ/Mu/h0o1QF/CL7ZY9bAgIYOynDxLPLXkRt8IFUT4dVzIAVnatPxRiE95Xbclaw+z44JYpSczE4NUSlu4VSznAF/Q1hFJoH4xCSB1IPwT7A+TX615Z0gvPGix0MA==

Sello Digital del Secretario General:

J4ncHU4NEwTfPk8+whQvixX0h3/wGaObR9yZuWrlxJlu3taS2F0SsqJn12yCePE5U/nE8uKHEEwabdmtUAbJOj6DXRPVnA6NFL6Udie0CsEMM0CLnmHnlkFsCqzLh64HZ2QgGU9Lh+V4979Nv8WWWhYiC9/hD3XjNuKk8vLqerCQq4a+ClFnISyQaUR3rsO4Kw1uqQqWKxiXEY/j0Ind7gn0GbExyB4OSp+8eEPHPueARREQJidosfei1R63YwIH50yJchSflwGjraV9Qkoo2aDyO8FyajGyddu5EBEMLs75jL6QQTfxCC9WUFRoVLJgDr0iAJEPcRikFCDkZzKktv4Q==

Cadena Original:

||1.0|1038564|MAMJ650422HSLDLS05|3|RECTOR|DR.|250001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA|622350|LICENCIATURA EN NEGOCIO Y COMERCIO INTERNACIONAL|2007-08-16|2011-01-01|8|DECRETO DE CREACIÓN||PECI690121MSLRRN05|MARIA INES|PEREZ Z|CORRAL|teletronico@uas.edu.mx|2021-11-05|2|POR PROMEDIO||2021-09-23|1|1|ART. 52 LRART. 5 CONST|25|SINALOA|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA|4|BACHILLERATO|25|SINALOA|1984-08-16|2007-06-01||

Este documento es una representación impresa de un Título Electrónico, la modificación y reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito

ELIMINADO:
Atendiendo lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a Domicilio, teléfono y número y/o folio y/o clave de identificación oficial.



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

17º SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE SINALOA.**

--- En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, constituidos previa convocatoria, los integrantes del Comité de Transparencia de la **Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable**, Lic. Claudia Lizbeth Corvera Silva, Jefe de Departamento de Normatividad Ambiental y con carácter de Presidenta, Lic. Gilberto Calderón Mercado, Jefe de Departamento de Programas de Inversión, miembro del Comité de Transparencia, Lic. Ana Virginia Soto Conde, Jefe del Departamento de Planeación de Proyectos, miembro del Comité de Transparencia, respectivamente, en las oficinas que ocupan las instalaciones de la sala de juntas de la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno, con domicilio en la Av. Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, en esta Ciudad Capital; por lo que habiendo quorum legal, , se reúnen los referidos integrantes del Comité para celebrar formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar la confirmación de la publicación de versiones públicas y la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en el Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral, entregado por la Lic. Raquel Miranda Miranda, Coordinadora Administrativa, a través de oficio número SEBIDES/CA/472/2024, referente a la solicitud de información con número 252734500011324, como bien se encuentra establecido en el artículo 155 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, 155 fracción I y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

I.- PASE DE LISTA.

La Lic. Claudia Lizbeth Corvera Silva, presidenta del Comité de Transparencia, pasa a tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran presentes los Lic. Luis Gilberto Calderón Mercado, Jefe de Departamento de Programas de Inversión, miembro del Comité de Transparencia, Lic. Ana Virginia Soto Conde, Jefe del Departamento de Planeación de Proyectos, miembro del Comité de Transparencia.

II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la presidenta declara en virtud de que nos encontramos presentes los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad al artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa., el Presidente declara instalada la sesión.

III. ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto se somete a consideración de los integrantes de este Comité los puntos a tratar en la sesión:

Pase de lista.

Resolución correspondiente a la aprobación de realizar la versión pública del Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral, para atender la solicitud de información número 252734500011324.

Lista de datos testados	
Información Testada	Ubicación
<ul style="list-style-type: none">- Clave Única de Registro de Población- QR (El cual direcciona a la CURP)	Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria de este Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

IV. RESOLUCIÓN.

Relativa a la determinación de la validación de datos testados y de la publicación de la versión pública del Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral, para atender la solicitud de información recibida con el folio 252734500011324.

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, la presidenta recoge los votos, y da cuenta formal que, por **UNANIMIDAD**, se resuelve **CONFIRMAR** el testado de información personal y la determinación de la publicación de versiones públicas de los documentos antes mencionados.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el presidente del Comité clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo siendo las 12:30 horas del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro.


Lic. Claudia Lizbeth Corvera Silva
Jefe de Departamento de Normatividad Ambiental
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Luis Gilberto Calderón Mercado
Jefa del Departamento de Programas de Inversión
Integrante del Comité de Transparencia


Lic. Ana Virginia Soto Conde
Jefe de Departamento de Planeación de Proyectos
Integrante del Comité de Transparencia



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

17º SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

**RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE SINALOA,**

--- En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:30 (doce) horas con treinta minutos del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, constituidos previa convocatoria, los integrantes del Comité de Transparencia de la **Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable**, Lic. Claudia Lizbeth Corvera Silva, Jefe de Departamento de Normatividad Ambiental y con carácter de Presidenta, Lic. Luis Gilberto Calderón Mercado, Jefe de Departamento de Programas de Inversión, miembro del Comité de Transparencia, Lic. Ana Virginia Soto Conde, Jefe del Departamento de Planeación de Proyectos, miembro del Comité de Transparencia, respectivamente, en las oficinas que ocupan las instalaciones de la sala de juntas de la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno, con domicilio en la Av. Insurgentes S/N, Colonia Centro Sinaloa, en esta Ciudad Capital; por lo que habiendo quorum legal, , se reúnen los referidos integrantes del Comité para celebrar formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar la confirmación de la publicación de versiones públicas y la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en el Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral, entregado por la Lic. Raquel Miranda Miranda, Coordinadora Administrativa, a través de oficio número SEBIDES/CA/472/2024, referente a la solicitud de información con número 252734500011324, como bien se encuentra establecido en el artículo 155 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa.

RESULTANDO

I. A través de la solicitud con número de folio 252734500011324 el solicitante requirió la información siguiente:

Handwritten signature and initials in blue ink.



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

“Se solicita el certificado de estudios de María Inés Pérez Corral de la carrera de Negocios y Comercio Internacional en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)”...(Sic).

II. Por lo anterior, es preciso hacer de su conocimiento, que con oficio número SEBIDES/CA/472/2024, signado por la Lic. Raquel Miranda Miranda, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, solicitó a este Comité de Transparencia, lo siguiente:

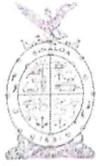
“Se valide el testado de datos y la publicación de las versiones públicas del Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral ”.....(SIC).

IV. Una vez recibido los pronunciamientos citados en el Resultando que antecede y derivado del análisis a la información contenida en los mismos, este H. Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, proyecta la presente resolución de testado de datos y la publicación de las versiones públicas, en términos que se precisan:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Este Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, es competente para conocer, dictar los acuerdos que sean necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa;

SEGUNDO: Tomando en consideración que la Coordinadora Administrativa, solicitó la validación del testado de datos y la publicación de la versión pública del Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral, por medio de



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

oficio número SEBIDES/CA/472/2024, signado por la Lic. Raquel Miranda Miranda, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

TERCERO: En razón de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción XI y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se procede a analizar que los datos testados en los documentos presentados por la Coordinación Administrativa, corresponden a datos personales, es decir la información pertenece a personas físicas que de ser proporcionada puede ser identificada o identificable, por ende y a fin de proteger los datos personales contenidos en el Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral, se arriba a la conclusión de APROBAR LA REALIZACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA para atender la solicitud de información número 252734500011324, dándose por concluida la presente intervención del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Sinaloa

-----Este Comité de Transparencia como órgano colegiado, en uso de las funciones establecidas en el artículo 66 fracción II del de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, se procede a la clausura de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, por lo que, de acuerdo con la razones y consideraciones expuestas por este comité, se:

RESUELVE

ÚNICO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 252734500011324 del Título Electrónico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa a la Lic. María Inés Pérez Corral.



SEBIDES

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

--Lo anterior se acordó por el Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en los numerales 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 65, 66, Fracción II, 133, 136, 155 fracción I, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa a los veintiocho días del mes de junio del 2024.

--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, para los efectos legales que haya lugar.

Lic. Claudia Lizbeth Corvera Silva
Jefe de Departamento de Normatividad Ambiental
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Luis Gilberto Calderón Mercado
Jefe del Departamento de Programas de Inversión
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Ana Virginia Soto Conde
Jefe de Departamento de Planeación de Proyectos
Integrante del Comité de Transparencia

